ISLAY

AHORA TIENE CATEGORÍA II-E

Ya es Hospital Alto Inclán Mollendo

▶ El director de la Red de Salud Islay dijo que solo se espera la resolución oficial que se emitiría en 20 días.

PÁG.07

HOY SÁBADO EN PLAYA LAS MARGARITAS

Mejía celebra su primer Festival de la Empanada

PÁG.08

▶ Tradición gastronómica del balneario.

AUTORIDADES DE COCACHACRA

Buscan mejoras para el centro de salud

PÁG.09

▶ Se reunirán este lunes en Arequipa con la Geresa.

N° 5452 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

SOBRE FONDO ANUAL DE BUENAVENTURA - SAN GABRIEL

Ventura Bautista: "Suma es irrisoria y una ofensa para la humildad de la gente de Ichuña"

PÁG.06

▶ Alcalde señaló que comitiva viajará a Lima para exponer problemática con la minera.

CHATS REVELAN TEMORES DE MARTÍN VIZCARRA SOBRE DECLARACIONES DE COLABORADORES

"Si Vizcarra es sentenciado, debe ir a una cárcel común"

▶ *Revelan chats de Vizcarra sobre corrupción mientras exconsejero exige que, de ser condenado, vaya a una cárcel común y no a Barbadillo, pues sus delitos los cometió como gobernador regional.*

PÁG.11



NO PUDO ACREDITAR PROCEDENCIA

PÁG.04

Detienen a varón por receptación de autopartes

▶ Las tres memorias vehiculares fueron halladas en un taller mecánico en Ilo.

CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO DE SALUD EN SAMEGUA CON SIGNIFICATIVO AVANCE

PÁG.03

Avance físico es del 54% y se espera su inauguración para el mes de junio.



A CARGO DE LA DIRCETUR

Impulsan campaña "Mi playa también es tu playa"

PÁG.16

▶ Busca sensibilizar sobre la cultura turística en playas al norte de Ilo.



issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS MANCHEGO
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
GANADORES
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Un brindis por Transportes Moquegua

En el terminal terrestre se salieron del libreto la noche del jueves cuando, antes de viajar a Lima, la empresa Transportes Moquegua presentó sus nuevas unidades Volvo, recientemente adquiridas para prestar un servicio de calidad a sus pasajeros. Con globos y champán, se invitó a uno de los viajeros a romper la botella y brindar, como dando el play de honor.

Tremendo gusto, porque la empresa lleva el nombre de nuestra región, es referente a nivel nacional, sus unidades recorren las rutas del Perú y surcan las calles de la capital. El origen de Transportes Moquegua se remonta a los años 80 con don Napoleón Quispe a la cabeza, cuando ya estaban Ormeño, Cruz del Sur, Ángeles Negros, Tepsa, Berríos, Aragón, Zeballos y Transportes Arequipa.



Ahora, con otro dueño, lo importante es que la empresa siga vigente y el nombre de Moquegua esté presente en las rutas del país. Un brindis por Transportes Moquegua... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Moquegua, poca reactivación



Según la Contraloría, a nivel nacional 67 obras públicas que estuvieron paralizadas fueron reactivadas en la segunda parte del año pasado, lo que representó una inversión de S/ 1,527 millones.

Entre los departamentos que se pusieron las "pilas" están Cusco, con 7 obras (S/ 333.3 millones); Piura, con 5 obras (S/ 33.7 millones); Puno, con 5 obras (S/ 76.4 millones), entre otros. Moquegua, en cambio, solo reactivó una obra por S/ 2.3 millones.

Ojo, no lo dicen los enemigos políticos, lo dice la Contraloría. Quizás por eso buscan enfrentarse con empresas como Anglo American, exigiendo una nueva carretera y ahora "una nueva negociación", haciendo creer que la mayor inversión significará más camiones en la vía.

En concreto, antes de hacer poco y pretender distraer a la población, ¿por qué no se enfocan en hacer algo realmente significativo antes de que se les acabe el tiempo? EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Cuidado con el huaico

Los pronósticos dicen que el lunes llovería "a chorro" en buena parte de la sierra y sobre la ciudad de Moquegua. "Ver para creer", dijo un ciego, pero si lo dice Senamhi, ya es otro cantar. Hay que tomar precauciones para evitar damnificados, y menos mal que en la zona urbana tenemos drenaje pluvial. A propósito, en las últimas horas, maquinaria del gobierno municipal de Mariscal Nieto ha estado apurando la limpieza de las quebradas en el valle de Moquegua.

Hablando de lluvias, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, Dr. Jorge Fernández Zeballos, visitó esta semana al alcalde provincial John Larry Coayla para consultar sobre los trabajos de defensa ribereña. Y sí, ahora hemos visto cómo "bien guapos" están haciendo los trabajos para evitar desastres.



Finalmente, como dice el refranero español: "Febrero loco, marzo otro poco". Días soleados y calurosos pueden dar paso a tormentas... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

En Ichuña, la prima y el sueldo

En Ichuña, tras la derrota de la población en el conflicto con la minera Buenaventura, se ha solicitado la intervención del Gobierno Central para formar una Comisión de Alto Nivel que participe en el diálogo. La representación del pueblo también ha exigido que Buenaventura retire las garantías que solicitó ante la subprefectura de Ichuña, porque bajo amenaza no se puede negociar.

Algo más, la intervención del Gobierno no sería para discutir otros compromisos económicos, sino únicamente el Fondo Anual. El pueblo pide S/ 9.5 millones de soles, muy aparte de otros acuerdos asumidos por la minera. Como en el fútbol, una cosa es el sueldo mensual y otra muy distinta es la prima por la firma del contrato... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Ichuña. |

Una pichanguita trinquetera


| Congresista Patricia Juárez. |

Para fines de mes, se anunció la visita de la vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez, a Torata, en agradecimiento por su apoyo a la norma de ampliación de la frontera agrícola en Moquegua. A propósito, una comitiva viajó a Lima para coordinar la visita.

Después de la primera postergación de la inauguración del Colegio de Alto Rendimiento en Moquegua, se dijo que sería la próxima semana. Al final, ya nadie sabe con certeza cuándo será la actividad y si vendrá la presidenta Dina Boluarte.

El economista Oscar Sologuren Stammer Barrios, administrador de Electrosur y conductor del programa "Los Iracundos en Concierto", es uno de los candidatos a delegado en la Cooperativa Santa Catalina. Nosotros votamos por él.

La empresa que construirá el pequeño mercado en Omate requiere personal y la cosa está súper exigente porque por lo menos para ser peón piden que hay que tener como mínimo quinto de secundaria. Un poco más y piden Maestría y Doctorado. Así las cosas, cualquiera creerá que los puestos ya tienen nombre y los omateños que se los cargue el diablo... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Un rato en el óvalo Balta

La noche del jueves, por razones "X", y por no más de media hora, estuvimos parados en plan de espera en el óvalo de la Av. Balta. En ese tiempo, tres personas diferentes preguntaron cómo llegar a la plaza de armas o al centro de la ciudad. Esto refleja la notable presencia de migrantes, muchos de ellos llegados por trabajo, desde que comenzó la construcción de Quellaveco.

Pasó el "Chino" Jesús Parcela, directivo de la Liga de Fútbol de Moquegua, y anunció que el 2 de marzo arranca el campeonato de la Primera División de la Liga del Cercado. También hicieron su aparición dos camionetas de la Policía Nacional con luces y sirenas, como diciendo: "ya estamos aquí".

SIN DERECHOS NO HAY DERECHOS
ILO - MOQUEGUA
Taller
"Periodismo independiente en tiempos de crisis"
- A cargo de Glatzer Tuesta, director de Ideele Radio -
Fecha: Jueves 20 de febrero del 2025
Hora: De 5 p.m. a 8 p.m.
Lugar: Auditorio del Palacio Municipal de Ilo
Dirección: Malecón Costero Miramar 1200, Ilo, Moquegua

Luego pasó el colega Edy Mendoza, quien volvía de su trabajo en un canal de televisión y anunció que el 20 de febrero habrá un evento de capacitación para periodistas en Ilo. Así llegó y pasó la noticia... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com



| Avance en la construcción del nuevo Centro de Salud en Samegua. |

Construcción de nuevo Centro de Salud en Samegua con significativo avance

Avance físico es del 54% y se espera su inauguración para el mes de junio.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El nuevo Centro de Salud en el distrito de Samegua, reporta un significativo avance en su construcción. Esta moderna infraestructura de cuatro niveles presenta un avance físico del 54%.

La construcción de este centro de salud representa una inversión de S/ 22 millones y tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio de salud para más de 10,000 residentes del sector

El ingeniero Roberto Nina García, residente de la obra, informó que actualmente 40 obreros trabajan en la finalización de los trabajos de arquitectura, acabados, pintura, así como en la instalación del sistema eléctrico y sanitario.

Además, el equipo necesario para el funcionamiento del centro, incluyendo mobiliario administrativo y biomédico, está en proceso de adquisición.

Dijo que la nueva infraestructura estará equipada con salas de consulta, áreas especializadas para atención de emergencias y servicios administrativos, asegurando así una atención oportuna y de alta calidad.

También se planea la incorporación de una ambulancia y la instalación de ascensores, lo que mejorará el acceso a los diversos niveles del centro.

Este proyecto integral no solo se enfoca en la construcción del edificio, sino que también incluye la capacitación del personal y consideraciones sobre el impacto ambiental.

Se espera que el centro esté plenamente operativo en junio de este año, marcando un hito en la salud pública de Moquegua.

Región Policial de Moquegua: línea exclusiva para denuncias de extorsión y trata de personas

Número asignado estará disponible para las tres provincias de la región.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En respuesta a la alarmante ola de delincuencia que azota la ciudad, la Región Policial de Moquegua ha habilitado un número de celular exclusivo para la atención de denuncias relacionadas con extorsión y trata de personas.

El número asignado, 945180057, está disponible para recibir comunicaciones de los ciudadanos de las tres provincias de la región.



| Foto referencial. |

Las autoridades instan a la población a utilizar este canal de denuncia, asegurando que las comunicaciones serán tratadas con la debida confidencialidad y prontitud.

Esta medida busca garantizar la seguridad de los ciudadanos y combatir de manera efectiva estos delitos que afectan a la comunidad.

Los residentes de Moquegua podrán comunicarse al número mencionado para reportar cualquier caso de extorsión o trata de personas, contribuyendo así a la lucha contra estas prácticas delictivas y al fortalecimiento de la seguridad en la región.

En Moquegua: carnavales 2025 serán el 1 de marzo

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad de Mariscal Nieto (MPMN), Renso Quiroz Vargas, anunció que los carnavales 2025 se realizarán el 1 de marzo.

Indicó que se ha trabajado una programación preliminar y se ha convocado a una reunión con el Gobierno Regional, municipalidades distritales y centros poblados para coordinar su participación en esta festividad.

El recorrido propuesto iniciaría en el Parque de la Juventud, continuando por el óvalo Mariátegui, la Av. Balta, la calle Amazonas, la Av. Simón Bolívar y finalizará en el estadio 25 de noviembre.

Además, Quiroz informó que se evaluará la mejor participación como parte de un concurso.



| Renso Quiroz Vargas, gerente de Desarrollo Económico de la MPMN. |


| Playas de Cartagena, Colombia. |

Amigas denuncian presunta estafa por falsa agencia de viajes

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dos amigas identificadas como Erika. B.A.S. (47) y Julissa V.A.S. (41) se convirtieron en víctimas de una estafa luego de pagar más de S/4,440 por un paquete turístico a Cartagena que nunca se concretó. Contactaron con una supuesta agencia de viajes llamada "Tour Perú" a través de Facebook.

Según el testimonio de Erika, el 13 de enero de 2025, mientras buscaba opciones de viaje en la aplicación de Facebook, encontró la oferta de un paquete vacacional a Cartagena de 4 días y 3 noches, por $396.00, todo incluido. La agencia le proporcionó un número de WhatsApp, donde comenzó a intercambiar mensajes con una asistente virtual llamada Camila.

Para formalizar el contrato, la empresa solicitó una foto del DNI de la denunciante y un adelanto del 30%, es decir, S/ 444.00. El pago fue realizado el 20 de enero de 2025 a una cuenta bancaria del Banco de Crédito (BCP), a nombre de Emili H.M. A cambio, recibieron un correo con la confirmación de una reserva para el 20 de febrero de 2025 al 23 de febrero de 2025, en el Hotel Dorado Plaza Boca Grande en Cartagena.

Por otro lado, Julissa, amiga de la denunciante, también decidió unirse al viaje y realizó el mismo pago de S/ 444.00 por el paquete. Posteriormente, pidió un pasaje adicional para su hijo menor, lo que implicaba un pago adicional de S/ 2,518.00, que también fue transferido a la misma cuenta bancaria.

Sin embargo, el 28 de enero de 2025, Erika recibió un mensaje que indicaba que la cuenta bancaria había sobrepasado el límite de crédito, por lo que la empresa solicitó realizar los pagos a una nueva cuenta bancaria, a nombre de Rosa H.S. El pago fue realizado nuevamente en dos depósitos de S/ 500.00 y S/ 538.00, completando el 70% restante del costo total del tour.

La empresa, a través de Camila, envió confirmaciones de vuelos de la aerolínea JetSMART Perú, detallando los horarios de los vuelos de ida y vuelta: de Lima a Cartagena, el 20 de febrero de 2025, y el regreso de Cartagena a Lima, el 23 de febrero de 2025. Sin embargo, a pesar de haber confirmado la compra de los pasajes, las víctimas aún no recibieron los boletos ni obtuvieron respuestas por parte de la empresa.

Detienen a varón por receptación de autopartes

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

David H.P. (46) fue detenido por el presunto delito contra el patrimonio, específicamente por receptación de autopartes, luego de no poder justificar la procedencia de tres memorias halladas en un taller mecánico.

La detención se logró gracias a un operativo conjunto realizado por el comandante PNP Carlos Casimiro Caliza y el Oficial Operativo Mayor PNP Christian Alcántara Cornejo, con el apoyo de personal de diversas subunidades y la participación del fiscal de prevención del delito.

El operativo tuvo lugar en un taller mecánico ubicado en 20 Diciembre. Durante la intervención, se encontraron tres memorias cuya procedencia no pudo ser acreditada por el implicado, lo que llevó a su detención.



| Foto referencial. |

El varón fue trasladado a la DEPINCRI Ilo en calidad de imputado por el presunto delito contra el patrimonio, específicamente por receptación de autopartes (memorias). El caso sigue siendo investigado, y las autoridades informaron que se ha dado cuenta a la superioridad correspondiente para continuar con las diligencias necesarias.

Prisión preventiva para implicado en tentativa de robo agravado

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Paul Andry Tarazona Giles, cumplirá 9 de meses de prisión preventiva, esto luego de declararse fundada la solicitud presentada por el Cuarto Despacho de la Fiscalía Penal Corporativa de Mariscal Nieto, en contra del sujeto investigado por el delito de robo agravado.

Como se recuerda, el investigado, fue detenido el pasado 29 de enero, cuando junto a otros dos sujetos, intentaba apoderarse de 02 unidades vehiculares, no logrando su cometido y resultó herido en su intento de fuga.



| Foto referencial. |

El fiscal adjunto provincial, José Alonso Ramos Valle, en audiencia sustentó cada uno de los elementos de convicción que vinculan a Tarazona Giles, con la comisión del delito en grado de tentativa.

Destacó que, considera razonable el plazo, teniendo en cuenta que aún existen pericias y actos de investigación por realizarse, hasta que el sujeto sea llevado a juicio oral, por lo que es necesario garantizar su participación en el proceso.

El sujeto actualmente se encuentra internado en el hospital Honorio Delgado de Arequipa, a donde fue traslado como resultado de las heridas ocasionadas por su caída, por lo que, tras su alta médica deberá ser internado en el penal.

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com



ORDENANZA MUNICIPAL N° 801 - 2025 MPI

Ilo, o6 de febrero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

POR CUANTO:

En Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 06 de febrero del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, "Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y de los Alcaldes" establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; correspondiendo al Concejo Municipal, la función normativa a través de ordenanzas; las que tienen rango de Ley, conforme al numeral 4) del Artículo 200° de la referida norma constitucional;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 4) del Artículo 195° y 74° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Norma IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y sus modificatorias, los gobiernos locales tienen potestad tributaria para crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a Ley; así como exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley;

Que, el Artículo 41° del TUO del Código Tributario establece que excepcionalmente, los gobiernos locales podrán condonar, con carácter general, el interés moratorio y las sanciones, respecto de los impuestos que administren. En el caso de contribuciones y tasas dicha condonación también podrá alcanzar al tributo;

Que, el inciso a) del Artículo 68° del T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF y la Norma II del T.U.O. del Código Tributario, señalan que los arbitrios son las tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente;

Que, la Gerencia de Rentas a través de sus órganos técnicos ha puesto de conocimiento que una de las estrategias de recaudación es de motivar a los contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones tributarias, y teniendo en cuenta que el objetivo de la Gerencia de Rentas es incrementar la Recaudación del Impuesto Predial del año 2025 y con ello cumplir con la meta programada por el Programa de Incentivos que cada año impone el MEF, por ello se pone a consideración el proyecto de ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE BENEFICIO DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 HAYAN CUMPLIDO CON PAGAR EL TOTAL DE LA DEUDA TRIBUTARIA (deuda cero) Y CUMPLAN CON PAGAR TODA LA FACTURACION DEL IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR Y LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AÑO 2025

Que, estando al uso de las atribuciones conferidas por el numeral 8) del Artículo 9º y 40º de la Ley № 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, luego del debate respectivo y sometido a votación conforme al reglamento de sesiones, se aprueba por UNANIMIDAD lo siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE BENEFICIO DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES A LOS BUENOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR Y ARBITRIOS MUNICIPALES AÑO 2025.

ARTÍCULO PRIMERO. - OBJETO

El objetivo es incentivar al pago puntual de los tributos municipales, fomentando la "cultura tributaria" para que los contribuyentes en forma voluntaria cumplan con sus obligaciones tributarias y ello contribuya a mejorar la Recaudación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR BENEFICIOS E INCENTIVOS TRIBUTARIOS

El beneficio Tributario estará constituido por los siguientes conceptos:

1. **Descuentos de Arbitrios:**
   a. **Descuento de 03 meses de arbitrios vivienda y comercial de**: Barrido de Calles y Vías Públicas, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos, Parques, Jardines y Seguridad Ciudadana del año 2025, para los contribuyentes que al 31 de diciembre del 2024 hayan pagado el total de sus tributos (deuda cero) y además, paguen el total de los tributos del presente ejercicio 2025 tales como: Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular y Arbitrios Municipales, **dentro del periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2025**.

   b. **Descuento de 02 meses de arbitrios vivienda y comercial de**: Barrido de Calles y Vías Públicas, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos, Parques Jardines y Seguridad Ciudadana del año 2025, para los contribuyentes que al 31 de diciembre del 2024 hayan pagado el total de sus tributos (deuda cero) y además, paguen el total de los tributos del presente ejercicio 2025 tales como: Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular y Arbitrios Municipales, **dentro del periodo del 01 de abril al 31 de mayo del 2025**.

   c. Descuento de 01 mes de arbitrios vivienda y comercial de: Barrido de Calles y Vías Públicas, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos, Parques, Jardines y Seguridad Ciudadana del año 2025, para los contribuyentes que al 31 de diciembre del 2024 hayan pagado el total de sus tributos (deuda cero) y además paguen el total de los tributos del presente ejercicio 2025 tales como: Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular y Arbitrios Municipales, dentro del periodo del 01 de junio al 30 de noviembre del 2025.

2. **Beneficio**:

   Otorgar Un (1) carrito de arrastre de diversos colores y de material de lona plastificada con bordado a colores "Escudo de Ilo" "Municipalidad Provincial de Ilo" "Contribuyente Puntual" carrito de 02 ruedas con jalador ergonómico para los primeros Mil (1,000) contribuyentes que al 31 de diciembre del 2024 hayan pagado el total de sus tributos (deuda cero) y además, paguen el total de los tributos del presente ejercicio 2025 tales como Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular y Arbitrios Municipales (deuda cero).

ARTICULO TERCERO. - EXCEPCIONES DEL ARTICULO SEGUNDO

No están comprendidos los siguientes contribuyentes en el beneficio e incentivos tributarios 2025:

a) Los contribuyentes que declaren por primera vez predio alguno en el presente año y aquellos que obtengan por primera vez Licencia de Funcionamiento.
b) Los contribuyentes que por Ley y/u Ordenanza Municipal tengan vigente el beneficio de inafectación, exoneración, respecto al Impuesto Predial y arbitrios municipales, respectivamente.
c) Los contribuyentes que tengan su predio en condición de Terreno sin Construir.
d) Los contribuyentes que sólo tengan deuda por concepto de Licencias Especiales y Licencia de Funcionamiento.
e) Las instituciones en calidad de contribuyente pertenecientes al Gobierno Nacional, Regional y Local y organismos descentralizados y autónomos en general.
f) Los contribuyentes con Personería Jurídica que superen la base Imponible del predio de 166 UIT.
g) Los contribuyentes que solo cuentan con la obligación de pago del tributo del impuesto vehicular, se acogerán a lo previsto en numeral 2 del artículo segundo de la presente ordenanza.

ARTICULO CUARTO. - VIGENCIA DE LA ORDENANZA

La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de mayor circulación hasta el 30 de noviembre del 2025, asimismo dispóngase su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Ilo.

ARTICULO QUINTO. - FACULTADES DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Primera.- Los contribuyentes solo serán acreedores de los beneficios indicados en el Artículo Segundo de la presente Ordenanza, que, al 31 de diciembre del 2024, hayan cancelado el total de sus tributos (Deuda Cero) y que además paguen los tributos del presente ejercicio 2025, tales como Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular y Arbitrios Municipales.

Segunda. – Los Buenos contribuyentes que al 31 de diciembre del 2024 hayan cumplido con pagar toda su deuda y estos opten con pagar la facturación del Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular y Arbitrios Municipales del régimen de vivienda y comercial del año 2025 en las fechas de vencimiento, tendrán el beneficio del descuento de 03 meses de arbitrios, que se hará efectivo al pago del cuarto trimestre del Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular, en el caso que no cumplan con pagar en las fechas establecidas solo serán beneficiados con el descuento de lo indicado en el artículo segundo

Tercero. - Facúltese al Señor alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, dicte las medidas reglamentarias y/o complementarias que se requiera para la correcta aplicación de la presente ordenanza, así como para determinar y aprobar la prórroga de su vigencia de ser el caso.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Abog. Claudia Verónica Arias Telles
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Abog. Humberto Jesús Tapia Garay
ALCALDE

Vecinos rechazan trabajos en campo deportivo de San Jerónimo


| Yolanda Meza, dirigente de San Jerónimo. |

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Vecinos del P.J. San Jerónimo rechazaron los trabajos en un campo deportivo de césped sintético tras detectar deficiencias. El área estuvo cerrada casi un año por mantenimiento, pero ahora presenta problemas.

Yolanda Meza, dirigente vecinal, informó que ingresaron al recinto pese a que la obra no fue entregada oficialmente y hallaron fallas. Entre ellas, mencionó que las puertas de los servicios higiénicos tienen marcos inestables y que la iluminación de la losa es insuficiente, lo que pone en riesgo a los deportistas.

"Con decir que 'ya lo pueden abrir', no, no es así. La población está muy molesta", afirmó Meza, señalando que los vecinos acudirán a la municipalidad para exigir soluciones. También invitaron a la autoridad al lugar para verificar las irregularidades. Advirtieron que no recibirán la obra hasta que se corrijan todas las observaciones.

issuu-downloader.com

Ichuña espera visita de comisión de alto nivel de la PCM

Comitiva viajará a Lima para exponer problemática con minera Buenaventura.



| Jesús Ventura Bautista, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ichuña. |

ICHUÑA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras la tregua dada por la población de Ichuña a la minera Buenaventura, Jesús Ventura Bautista, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ichuña, informó que espera que una comisión de alto nivel de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) llegue hasta Ichuña para ayudar a llegar a un acuerdo, que hasta el momento se encuentra entrampado.

Agregó que una comitiva de Ichuña estará viajando hasta Lima para exponer la problemática del distrito y se pueda lograr la visita de los funcionarios del Ejecutivo a corto plazo. Indicó que estarán viajando alrededor de 5 personas para realizar tal gestión.

Entre las preocupaciones planteadas en la reunión, Ventura Bautista destacó un comentario hecho por Alfredo Cosi, integrante del Frente de Defensa, acerca del 8% de las utilidades del proyecto minero, el cual fue considerado solo como una idea, y no como un acuerdo. La discusión sobre las utilidades será propuesta hasta la firma del convenio marco para la fase de construcción del proyecto.

Uno de los puntos más críticos en la plataforma de reclamos está relacionado con la modificación aprobada en 2017 de la Evaluación de Impacto Ambiental (MEIA), que busca incluir a Ichuña como área de influencia directa. Además, el alcalde urgió a la empresa a considerar la empleabilidad local.

"Los dos millones de soles de fondo anual que están ofreciendo han sido reducidos a solo 142 mil soles. Esta suma es irrisoria y una ofensa para la humildad de la gente de Ichuña", expresó Ventura Bautista.

Argumentó que con este monto no será posible realizar las obras de mitigación o de resarcimiento necesarias para reparar los daños ambientales y sociales resultantes.

El alcalde también denunció que el proyecto ha avanzado rápidamente hacia la fase de construcción, a pesar de la resistencia de la comunidad.

"En las cabeceras de cuenca no puede haber un proyecto minero, porque primero es la agricultura", afirmó, cuestionando el proceso de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y de la consulta previa, que se llevó a cabo en medio de la pandemia.

"En estos momentos, el pueblo está unido", concluyó Ventura Bautista, enfatizando que, aunque actualmente hay una tregua, la decisión final se dejará a disposición de la ciudadanía si no se logra un acuerdo satisfactorio.

Defensoría del Pueblo responsabiliza a Aruntani SAC por contaminación de ríos

Informe denuncia impacto ambiental devastador en cuencas hídricas.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Contundente. La Defensoría del Pueblo ha publicado un informe que señala a la empresa Aruntani S.A.C. como principal responsable de la crítica contaminación de los ríos Coralaque y Tambo, exponiendo graves consecuencias ambientales y sanitarias en la región.



| Foto archivo / Diario Prensa Regional |

HALLAZGOS PRINCIPALES

El informe N° 235, titulado "Evaluación y recomendaciones frente a la contaminación en los ríos Coralaque y Tambo", documenta; la responsabilidad directa de la unidad Florencia Tucari en la contaminación hídrica de los ríos, una evaluación crítica de la respuesta estatal ante el desastre ambiental, el impacto en ecosistemas y comunidades locales, y una crítica al rol estatal.

El documento de 62 páginas destaca la ineficaz intervención estatal, caracterizándola como; lenta, burocrática, poco efectiva, paliativa y concesiva. Finalmente, la Defensoría del Pueblo, expone 20 conclusiones específicas y 11 recomendaciones para mitigar y prevenir futuros daños ambientales.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 2507661

DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: **JONATHAN RAUL CUAYLA FLORES** DNI: **46859844** EDAD: **34** AÑOS ESTADO CIVIL: **SOLTERO** OCUPACIÓN: **POLICÍA** NATURAL: **MOQUEGUA** DOMICILIO: **AV. EJÉRCITO K-5** Y DOÑA: **CARMEN OCIO CRUZ SAIRA** DNI: **46732489** EDAD: **33** AÑOS ESTADO CIVIL: **SOLTERA** OCUPACIÓN: **ENFERMERA** NATURAL: **MOQUEGUA** DOMICILIO: **AV. EJÉRCITO K-5**
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS DENTRO DEL PLAZO DE OCHO (08) DÍAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL. LUGAR DE CELEBRACIÓN: FUNDO LUCUY.

MOQUEGUA, 07 DE FEBRERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO / MOQUEGUA
ABOG. GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
JEFE OFICINA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI: 04743122

issuu-downloader.com

Dr. Cahuana confirma categorización del Hospital Alto Inclán Mollendo como II-E


| Dr. Guido Cahuana, director de la Red de Salud Islay. |

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El establecimiento de salud Alto Inclán, ubicado en el pueblo joven César Vallejo de Mollendo, ha sido categorizado como nivel II-E tras la reciente visita del equipo técnico de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa (Geresa). Con este reconocimiento, el director ejecutivo de la Red de Salud Islay, Dr. Guido Ferrer Cahuana Hualpa, confirmó en exclusiva al diario La Prensa Regional que el nosocomio pasará a llamarse "Hospital Alto Inclán Mollendo", a la espera de la resolución oficial que se emitiría en un plazo de 15 a 20 días.

UN AVANCE CLAVE EN LA GESTIÓN

El Dr. Cahuana, quien cumple cuatro meses al frente de la Red de Salud Islay, destacó que este logro responde a una planificación estructurada a corto, mediano y largo plazo. "El centro de salud Alto Inclán, que era I-3, pasó primero a I-4 y ahora se categoriza como II-E, lo que mejora nuestra capacidad resolutiva", explicó.

REQUISITOS CUMPLIDOS PARA LA NUEVA CATEGORIZACIÓN

El equipo categorizador de la Geresa evaluó diversos aspectos antes de otorgar el nivel II-E al nosocomio. Entre los criterios fundamentales, se logró mejorar el área quirúrgica y el laboratorio, además de adquirir los equipos necesarios para cumplir con las exigencias de la nueva categoría. "Ya hemos subsanado todo lo requerido, solo estamos a la espera de la resolución", detalló el director.

Uno de los requisitos clave ha sido la autorización del Banco de Sangre, que ya está tramitado y pendiente de aprobación en Lima. "El viernes enviamos la documentación correspondiente, y en un plazo máximo de 20 días debería salir la resolución", indicó Cahuana.

MEJOR INFRAESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS GARANTIZADAS

Con la categorización como hospital II-E, el establecimiento contará con cuatro especialidades básicas: medicina interna, cirugía, pediatría y ginecoobstetricia, con profesionales ya asignados. "Estamos completando contrataciones de especialistas en pediatría y traumatología", informó el Dr. Cahuana. Además, se mantienen áreas como odontología, obstetricia, enfermería y psicología, entre otras.

El hospital también dispondrá de camas de hospitalización y un servicio de alimentación especializado. "El paciente que requiera hospitalización tendrá la atención adecuada, incluyendo una dieta especial según indicación médica", afirmó.

UNIDAD EJECUTORA: UN PASO POLÍTICO NECESARIO

En cuanto a la unidad ejecutora, el director señaló que el expediente ya está en el Gobierno Regional de Arequipa y se espera su pronto pase al Consejo Regional. "Este es un paso fundamental para que la provincia de Islay tenga la respuesta sanitaria que se merece", subrayó.

REUBICACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

El área administrativa de la Red de Salud Islay será trasladada en un plazo de 15 a 30 días al antiguo hospital ubicado en la calle Ayacucho, lo que permitirá ampliar consultorios en el nuevo Hospital Alto Inclán Mollendo. "La directora del hospital, Dra. Áurea Cáceres, ya podrá gestionar un mayor crecimiento asistencial", aseguró el Dr. Cahuana.

CONSULTORIO DE SALUD MENTAL EN MOLLENDO

Además, sostuvo que se ha dispuesto la implementación de un consultorio de salud mental en el Hospital Alto Inclán Mollendo para evitar que pacientes de Matarani y Mollendo tengan que trasladarse hasta Cocachacra. "En 10 a 15 días este consultorio empezará a atender los martes y jueves en la mañana", confirmó el director.




| Visita de categorización. |



Noé Carpio Toranzo.

LA TEMPORADA DE VERANO

Otro fin de semana con las playas de Islay abarrotadas de público y vehículos. La cuarta y quinta playa de Mollendo, así como otras hasta Punta de Bombón, necesitan más estacionamientos. La nueva playa junto al muelle turístico es un atractivo convertido en piscina de aguas abiertas, ideal para quienes no saben nadar. Antes llena de piedras, ahora luce bien arenada. En Mejía, la playa El Conto está vacía, sin sus tradicionales carpas y visitantes de Cocachacra. En Punta de Bombón, la afluencia es alta y el malecón necesita extenderse 500 metros para satisfacer la demanda de los visitantes.

DOS PROBLEMAS COYUNTURALES SIN SOLUCIÓN

La provincia de Islay tiene dos problemas coyunturales de larga espera sin soluciones efectivas hasta el momento.

1. La represa: Southern, a cargo del proyecto minero Tía María y La Tapada, planeó hace años usar agua desalinizada, pero las protestas lo impidieron. Ahora, al notar que en temporada de lluvias el río Tambo descarga tremendamente más de 400 millones de metros cúbicos al mar, propone construir una represa de 60 millones. De esta, usaría 15 a 20 millones y el resto beneficiaría al Valle de Tambo e Islay. Mientras Southern avanza con estudios, la población mantiene su rechazo y ha anunciado un paro indefinido para exigir su retiro. La empresa asegura que su intención es instalar la represa.

2. El proyecto integral de agua potable y desagüe para toda la provincia de Islay, considerando fundamentalmente a los seis distritos: Cocachacra, Deán Valdivia, Punta de Bombón, Mejía, Mollendo e Islay-Matarani. Los últimos estudios de este proyecto los ha realizado la empresa Proyfe.

Estamos en el año 2025 y son nuestras autoridades, en especial los alcaldes encabezados por Richard Ale Cruz, los que deben ya reunirse constantemente para iniciar las gestiones de solución a estos dos importantes proyectos con respaldo de las organizaciones de base y población de toda la provincia de Islay.

issuu-downloader.com

Mejía celebra su primer Festival de la Empanada este sábado

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL



Hoy, sábado 8 de febrero, desde las 11:00 a. m., el distrito de Mejía celebrará su Primer Festival de la Empanada, un evento que busca rendir homenaje a los negocios locales que han mantenido viva esta tradición gastronómica. La actividad, organizada por la municipalidad y promovida por la alcaldesa Sosirée Aspilcueta Cáceres, se llevará a cabo en la playa Las Margaritas y contará con presentaciones culturales, música en vivo y diversas sorpresas para el público.

HOMENAJE A LA TRADICIÓN GASTRONÓMICA

Ocho negocios locales participarán en el festival, ofreciendo sus mejores versiones de empanadas, reconocidas por su calidad y sabor. En agradecimiento a su aporte a la identidad culinaria del distrito, la alcaldesa y su equipo de regidores entregarán reconocimientos a cada una de las emprendedoras que forman parte de esta tradición.

RECONOCIMIENTO NACIONAL

Las empanadas de Mejía han sido incluidas en el Inventario Turístico Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, consolidando su importancia como un atractivo culinario del distrito. Este festival busca fortalecer la identidad gastronómica de la zona y atraer más visitantes, sumando esta tradición a la oferta turística de Mejía, conocida también por sus playas.



Más de 150 caymeños llegaron a las playas de Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este viernes, un grupo de más de 150 pobladores del distrito de Cayma, en Arequipa, visitó las playas de Mollendo en una jornada de esparcimiento. La delegación llegó en tres buses hasta la zona Baretta, en la tercera playa, donde resaltaron la belleza, seguridad y limpieza del lugar.



DESTINO ELEGIDO POR SU ENCANTO

Los visitantes, entre mujeres, niños y adultos, que fueron atendidos por personal de la Municipalidad Provincial de Islay, escogieron Mollendo como destino por sus óptimas condiciones para el turismo. Cada día, miles de personas acuden a este balneario para relajarse y disfrutar del mar.

TURISMO EN AUMENTO

La llegada de grupos organizados refleja el crecimiento del turismo en Mollendo, uno de los principales destinos costeros del sur del país. Autoridades locales destacan la importancia de mantener en buen estado los espacios públicos para recibir a más visitantes.



Mollendo y Cocachacra: multan a conductores por exceso de velocidad

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Durante enero, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) realizó operativos en la Panamericana Sur como parte del Plan Viaje Seguro Verano 2025. En los distritos de Mollendo y Cocachacra, inspectores identificaron a conductores que superaban los límites de velocidad, lo que representa un alto riesgo para la seguridad vial.

OPERATIVO EN PUNTOS CRÍTICOS

Los controles con cinemómetros se realizaron en puntos estratégicos de Mollendo, Cocachacra y otras zonas de Arequipa. Los inspectores de la Unidad Desconcentrada de Sutran registraron las infracciones y aplicaron sanciones según el código M20. Las multas pueden alcanzar hasta el 50 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), es decir, S/2675.

EXCESO DE VELOCIDAD Y SUS RIESGOS

Conducir a velocidades superiores a las permitidas aumenta la posibilidad de accidentes, reduce la capacidad de reacción ante imprevistos y pone en peligro a conductores y peatones. La Sutran recordó que el control de velocidad es clave para prevenir siniestros viales.



issuu-downloader.com

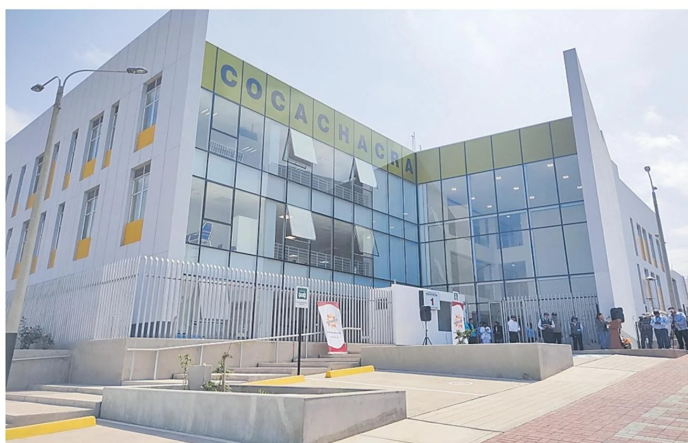
Autoridades de Cocachacra buscan mejoras para el centro de salud

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de mejorar la atención en el sector salud, el alcalde de Cocachacra, Abel Suárez Ramos, junto a autoridades locales, participará en una reunión con el gerente regional de Salud, Rafael Gallegos Ramos. La cita se realizará este lunes 10 a las 10:00 a. m. en las instalaciones de la Gerencia Regional de Salud en Arequipa.

MÁS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD

El Centro de Salud de Cocachacra ha logrado avances en recursos humanos, pero aún necesita más médicos para alcanzar su recategorización y ofrecer atención nocturna en emergencias. En la reunión, se buscará coordinar la contratación de más profesionales para cubrir esta demanda, coincidieron las autoridades.



| Centro de Salud Cocachacra. |

PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES

La delegación que gestionará estas mejoras está conformada por el alcalde Abel Suárez Ramos, el regidor provincial Rubén Flores Laura, la subprefecta Angélica Ñaupa Machaca y la presidenta del CLAS Cocachacra, Ofelia Salazar de Pérez.

GESTIÓN POR UNA MEJOR ATENCIÓN MÉDICA

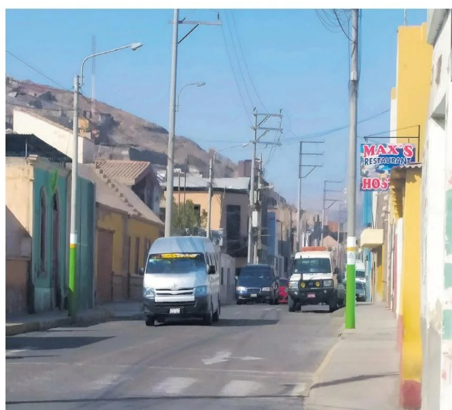
El alcalde Abel Suárez y representantes del distrito se reunirán este lunes con la Gerencia Regional de Salud para gestionar más personal médico.

En encuentros previos, esta comisión ha logrado avances significativos en la mejora de los servicios de salud. Se espera que esta nueva reunión permita reforzar la atención médica en el distrito y garantizar un servicio más eficiente para la población.

Empresas de transporte en Cocachacra bajo advertencia por abandono de ruta

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gerente de Transporte, Tránsito y Vialidad, Yoni Calle Cabello de la Municipalidad Provincial de Islay-Mollendo emitió una carta dirigida a Cecilio Mauro Surco Quispe, presidente de ASTRANVAT, en la que advierte a las empresas de transporte asociadas "Corazón S.A.", "Tambo Tours S.R.L.", "El Rápido Deán Valdivia S.R.L." y "Mileniun Tours S.R.L." por no ingresar a la ruta autorizada temporalmente hacia el Centro de Salud de Cocachacra.



La comuna de Islay-Mollendo notificó a varias empresas de transporte público sobre la falta de cumplimiento en la ruta hacia el Centro de Salud de Cocachacra.

RIESGO DE SANCIONES POR ABANDONO DE SERVICIO

Según el documento, la fiscalización detectó que las mencionadas empresas no cumplen con el recorrido establecido, pese a que cuentan con autorización temporal. La municipalidad exige que se corrija esta falta en el menor plazo posible para evitar sanciones por abandono del servicio.

VECINOS HICIERON EL LLAMADO

Los vecinos de Cocachacra, especialmente aquellos que dependen del transporte público para acudir al centro de salud, expresaron su malestar ante el incumplimiento de ruta por parte de las empresas. Ante esta situación, hicieron un llamado a las autoridades para que tomen medidas inmediatas y garanticen un servicio adecuado para la población.

CAUDAL DEL RÍO TAMBO

7 de febrero de 2025 – 18:00 horas

33.35 m3/s

ESTACIÓN LA PASCANA

Diseño: Prensa Regional - Fuente: Senamhi

issuu-downloader.com

AÑO DEL BICENTENARIO COLEGIO SIMÓN BOLIVAR

Saludos a la GUE Simón Bolívar

HUMBERTO AJAHUANA FALA
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Recuerdo de nuestro querido colegio, la Gran Unidad Escolar (GUE) Simón Bolívar, donde pasé los felices años de 1966 a 1971. Su inolvidable local antiguo, su enorme patio rodeado de cuatro o seis piletas pequeñas donde podíamos tomar agua directamente del caño. Agua limpia y potable de la antigua Moquegua, sin contaminación. En el mismo patio se estacionaban un centenar de bicicletas de los compañeros que podían llegar al colegio sin peligro, gracias al escaso tránsito de esa época. También recuerdo la sonora campana que tocaba mi tío Marianito Fala, anunciando el recreo de las 10 de la mañana.

De esos tres recuerdos, ya nada existe, pero nunca se borrarán de la memoria...



En la formación de los lunes, cantábamos el Himno Nacional con el apoyo de la primera voz de Jesús Dancé, mejor que la pista musical que no siempre funcionaba bien. En esa época usábamos el uniforme caqui, con corbata y galones rojos, que nos obligaban a llevar don Lucho Trabuco, don Gastón Bengoa, Carlos Rodríguez y otros recordados auxiliares que conducían la disciplina.

Cuando pasa el tiempo y han transcurrido más de medio siglo de aquellos años, uno recuerda las anécdotas y situaciones que quedan más en la memoria que los conocimientos académicos. Por ejemplo, la inauguración de la piscina, que se alimentaba con agua del río Tambapalla, sin mucha contaminación, aunque, a pesar de los tres pozos con filtro, a veces se escapaba algún batracio que nos acompañaba en el agua.

Cierta vez, le pedimos al profe Juan Palacios que, en lugar de hacer clases, fuéramos a la piscina para disfrutar de un fresco baño.

Los paseos campestres en el mes aniversario eran fabulosos. Cuando uno de los buses no cumplió con trasladarnos, don Guido Badoíno, padre del compañero Guido, nos llevó en su camioneta hasta el mismo valle, donde, después de un refrescante baño, disfrutábamos de la tradicional parrillada y un vino moqueguano.

Los profes más queridos y recordados fueron Enrique Koc, Miguel Constantinides, quien insistió tanto en la buena redacción; Amador Amado, Manuel Vera, quien nos enseñó la regla de tres simple, que hasta el día de hoy uso en mi trabajo; Saúl Pérez, Miguel Palao, William Cornejo, y otros profesores que recordamos con cariño.

> ▪ También recuerdo la sonora campana que tocaba mi tío Marianito Fala, anunciando el recreo de las 10 de la mañana.

Los compañeros más recordados son Adolfo Cuéllar, Saúl Coayla, Óscar Sologuren, José Becerra, Pancho Díaz, y tantos otros que seguramente escribirán sus recuerdos en estas páginas.

También son inolvidables aquellos que ya no están con nosotros: Guido Badoino, Valentín Flor y Antonio Ramos. Espero que nos encontremos multitudinariamente el próximo septiembre, festejando los 200 años de nuestra querida Gran Unidad Escolar.

Un fuerte abrazo...

EPS Moquegua programa corte del servicio de agua potable en la Urb. Jardines de Villa

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Debido a trabajos relacionados al empalme de la red de agua potable en el condominio El Valle ubicado en el distrito de Samegua, la EPS Moquegua se ve en la obligación de programar la suspensión del servicio en la Urb. Jardines de Villa y el Country Club.

El corte del servicio se llevará a cabo el próximo miércoles 12 de febrero en el horario de 1:30 p.m. hasta aproximadamente las 5:00 p.m. Cabe indicar, que el horario de rehabilitación será gradual y progresivo, una vez rehabilitado el servicio, por lo que exhortamos a los usuarios a tomar las medidas correspondientes para almacenar agua potable en depósitos de regular capacidad con sus respectivas tapas.

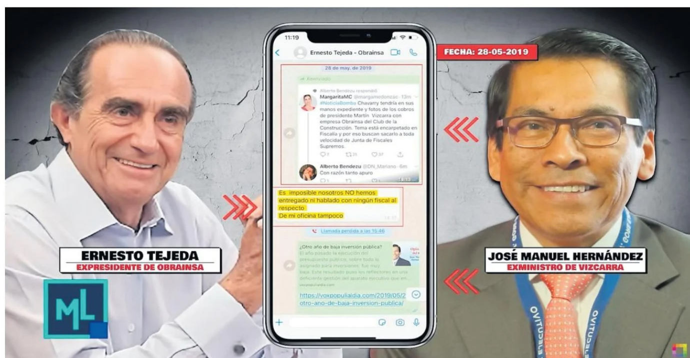
USO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL AGUA EN CASA

Reutilizar el agua es una manera efectiva de cuidar este preciado recurso. Gracias a los sistemas de saneamiento y tratamiento de agua que realiza la EPS Moquegua en sus plantas potabilizadoras donde convierten el agua natural en agua potable. Por ejemplo, podemos utilizar el agua con la que se lavan las frutas, verduras y el arroz para regar las plantas y el jardín, usando un bol. Otra forma de reciclar es usar el agua generada en el lavado de ropa para trapear los pisos o llenar la cisterna del baño. Además, si tienes mascotas, aprovecha bañarlos en lugares donde se necesite riego.



| Foto referencial. |

issuu-downloader.com





Chats delatadores: "De ser sentenciado Martin Vizcarra debe ser enviado a una cárcel común"

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El programa 'Milagros Leiva, Entrevista' difundió conversaciones privadas entre el vacado expresidente Martín Vizcarra y su exministro de Agricultura, José Manuel Hernández, en las que se evidencia la preocupación del exmandatario por declaraciones de colaboradores eficaces en investigaciones relacionadas con presuntos actos de corrupción.



Chats revelan temores de Martín Vizcarra sobre declaraciones de colaboradores.

EL CONTENIDO DE LOS CHATS

Los mensajes corresponden al 28 de mayo de 2019. En uno de ellos, Martín Vizcarra envió a José Manuel Hernández una captura de pantalla de un tuit de la usuaria Margarita, en el que se mencionaba que el entonces presidente habría recibido sobornos de la empresa Obrainsa, vinculada al Club de la Construcción.

El mensaje señalaba: "Noticia bomba. Chávarry tendría en sus manos expediente y fotos de los cobros de presidente Martín Vizcarra con empresa Obrainsa del Club de la Construcción. Tema está encarpetado en Fiscalía y por esto buscan sacarlo a toda velocidad de la Junta de Fiscales Supremos".

Revelan mensajes de Vizcarra sobre corrupción mientras exconsejero exige que, de ser sentenciado, cumpla condena en una cárcel común y no en Barbadillo.

Ante esto, Hernández intentó tranquilizar a Vizcarra y le respondió: "Es imposible. Nosotros no hemos entregado ni hablado con ningún fiscal al respecto. De mi oficina tampoco".

Luego, el exministro le preguntó: "No hay nada de eso. ¿Estás en Lima?"

A lo que Vizcarra contestó brevemente: "En Tarapoto."

Otro mensaje evidencia que José Manuel Hernández reenvió el mismo tuit a Ernesto Tejeda, expresidente de Obrainsa, quien replicó el mismo discurso: "Es imposible. Nosotros no hemos entregado ni hablado con ningún fiscal al respecto. De mi oficina tampoco".

Esto demuestra que Hernández reenviaba mensajes de Vizcarra a Tejeda y viceversa, lo que ha levantado sospechas sobre una posible coordinación entre el expresidente, su exministro y la empresa involucrada en las investigaciones de corrupción.

LUIS MIGUEL CAYA: FAVORECIDO POR FISCALES

En el mismo programa, el exconsejero regional de Moquegua, Luis Miguel Caya Salazar, reafirmó sus acusaciones contra Martín Vizcarra, a quien acusó de haber sido favorecido por fiscales, en especial por José Domingo Pérez y el exfiscal de la Nación, Pablo Sánchez.

El exconsejero declaró a Milagros Leiva: "Con estos chats, hoy has terminado de desnudar al delincuente Martín Vizcarra", haciendo referencia a las conversaciones que evidencian su preocupación por las revelaciones sobre los sobornos que exigió en Moquegua.

Señaló que el nerviosismo mostrado por Vizcarra en el momento en que recibió la noticia confirma su temor ante la posibilidad de ser vacado y encarcelado. Sin embargo, insistió en que el exmandatario siempre contó con la protección del Ministerio Público, lo que hasta ahora le ha permitido evadir la justicia.

Caya recordó que cuando José Domingo Pérez se desempeñaba como fiscal en Moquegua, fue quien excluyó a Vizcarra de las investigaciones por el 'Moqueguazo' en 2008, lo que le permitió allanar el camino para convertirse en gobernador regional.

"José Domingo Pérez lo libera del Moqueguazo, y años después, Pablo Sánchez le allana el camino en el caso Chinchero para ser presidente de la República. Hoy sabemos por todas las coimas que cobró de Obrainsa y del Consorcio Hospitalario Moquegua", señaló Caya.

"VIZCARRA DEBE SER ENVIADO A UNA CÁRCEL COMÚN"

El exconsejero regional aseguró que Vizcarra debe ser sentenciado y cumplir su condena en una prisión común, y no en Barbadillo, donde se encuentran expresidentes como Alberto Fujimori y Pedro Castillo.

"Espero que no vaya a Barbadillo. Ese señor tiene que irse a una cárcel común porque el delito que cometió no lo hizo siendo presidente de la República, sino gobernador regional. Yo lo mandaría a Challapalca, para que sea un ejemplo para todos los presidentes que tenemos en el país", enfatizó.

Las revelaciones de los chats y las declaraciones de Caya Salazar han generado un nuevo debate sobre la presunta manipulación del Ministerio Público en favor de Martín Vizcarra y su posible responsabilidad en los casos de corrupción que lo rodean.

issuu-downloader.com

Ilo: familiares y amigos despiden a Rolando Raúl Yupanqui Llanto

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Extrabajador de Southern Perú y reconocido vecino de Ciudad Nueva será sepultado este sábado.

Los familiares de quien en vida fue Rolando Raúl Yupanqui Llanto dieron a conocer su sensible fallecimiento, ocurrido el pasado 6 de febrero de 2025. Yupanqui Llanto, extrabajador de Southern Perú y reconocido vecino de Ciudad Nueva de Pacocha, en el puerto de Ilo, deja un profundo vacío en su comunidad y en su familia, especialmente en su hijo, el periodista Antonio Yupanqui Romero.

El velorio se viene realizando desde el viernes 7 de febrero en el Sindicato de Trabajadores Área Ilo - Ciudad Nueva, donde familiares, amigos y compañeros de trabajo han acudido para rendir homenaje a su memoria.

El sepelio se llevará a cabo este sábado 8 de febrero a las 3:30 p.m. en el Cementerio de Ciudad Nueva, luego de una misa de cuerpo presente programada para las 10:30 a.m. en la Iglesia San Martín de Porres.

A través de redes sociales, los familiares expresaron su profundo pesar y compartieron emotivos mensajes en su honor.

"Este jueves a las 9:30 p.m. partió un gran ser humano, mi amado padre, Rolando Yupanqui Llanto", escribió su hijo, Antonio Yupanqui, destacando la entrega y sacrificio de su padre en favor de su familia.

"Le estoy eternamente agradecido por haber dado todo de sí para que sus hijos se convirtieran en profesionales y por su incansable preocupación por el bienestar de su familia. Gracias, papá, por los momentos de alegría que compartimos, por tu pasión por la música del centro del Perú y por ser un destacado danzarín de Chuto y Chonguinada. Tu energía, tu arte y tu amor siempre vivirán en nosotros" agregó.

Además, recordó con especial cariño los recientes momentos compartidos con su padre: ***"Este enero, mis hijos tuvieron la dicha de acompañarte y disfrutar de tu presencia junto a mamá Degni, momentos que atesoraremos para siempre. Gracias por todo, papá. Vuela alto al lado de la abuela Victoria y tus hermanos Froilán, María, Hugo y Humberto"*** concluyó.

La partida de Rolando Raúl Yupanqui Llanto deja una huella imborrable en su familia y en quienes lo conocieron, siendo recordado no solo por su dedicación y esfuerzo, sino también por su amor por la cultura y la música del centro del país.



Sunass: robar agua potable puede tener penas de hasta 6 años de cárcel

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Conectarse clandestinamente a una red de agua potable o desagüe es un delito tipificado en el Código Penal.

En el Perú tener una conexión clandestina de agua potable o alcantarillado (desagüe) en una vivienda, negocio o comercio es considerado, por el Código Penal (artículos 185 y 186), como un delito y tiene una pena de cárcel de entre uno a seis años.

El robo de agua implica conectarse a una red pública de distribución de agua sin la autorización de la empresa prestadora de servicios. Por ejemplo, en el caso de Sedapal, solo en 2024, se detectó más de 500 conexiones clandestinas y robos de medidores en Lima y Callao, que representa una pérdida económica de cerca de medio millón de soles para la empresa.

La pena de cárcel también es para quienes manipulen medidores con el fin de evitar pagar por el consumo real y es una modalidad de robo de agua potable extendida en diferentes partes del país.

HURTO SIMPLE Y AGRAVADO

Según el artículo 185 del Código Penal, quien se apodera de manera ilegítima de un bien mueble (agua potable) total o parcialmente ajeno, sustrayéndolo de su lugar de origen, incurre en hurto simple y puede recibir una pena no menor de uno ni mayor de tres años.

En tanto se considera como hurto agravado, cuando este se comete en una vivienda habitada, durante la noche, con destreza o con la participación de dos o más personas, según el artículo 186 del Código Penal, y tendrá una pena no menor de tres ni mayor de seis años.

LA FUNCIÓN DE SUNASS

Según el Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento de Sunass, la manipulación de las redes exteriores de agua potable y alcantarillado, así como la vulneración y uso de un servicio que fue clausurado por una EPS, o conectarse de manera clandestina a una red también son consideradas infracciones.

Estas pueden acarrear sanciones como el cierre del servicio de agua potable de manera temporal. En caso la vulneración sea reiterativa, podría acarrear en un cierre definitivo o multas. Las empresas de agua potable también están facultadas a realizar las denuncias respectivas por las vías legales pertinentes y a aplicar sanciones para recuperar los consumos y costos operativos en los que haya incurrido para anular una conexión ilegal.



| Referencial. |

issuu-downloader.com







El Perú recupera 552 piezas de su patrimonio cultural repatriadas desde cinco países





NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Documentos históricos, cerámicas y pinturas coloniales fueron entregados por la Cancillería al Ministerio de Cultura en una ceremonia en Torre Tagle.

El Perú celebra la recuperación de 552 bienes culturales que fueron repatriados desde Alemania, Argentina, Austria, Canadá y Estados Unidos, resultado del esfuerzo conjunto de la Cancillería y el Ministerio de Cultura, así como de las gestiones por parte de las embajadas y consulados peruanos en esos países.

En una ceremonia realizada en el Palacio de Torre Tagle, el ministro en el Servicio Diplomático (SDR) Carlos Amézaga Rodríguez, director general para Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, hizo entrega de estas piezas al señor Fernando Lazarte Mariño, director general de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.

Entre los bienes recuperados, destaca una colección de documentos históricos de los siglos XVIII y XIX, que ofrecen un testimonio valioso sobre la evolución política, social y económica del país. Dentro de esta colección sobresale "El Sol y Año Feliz del Perú" (1735) de Pedro Rodríguez Guillén, obra que narra la canonización de San Francisco Solano, un hito religioso y cultural de la época colonial.

Además, la repatriación incluye cerámicas, textiles y objetos de metal de diversas culturas prehispánicas, junto con monedas coloniales y dos pinturas religiosas del siglo XVIII, todas en excelente estado de conservación.

La ceremonia no solo celebró esta recuperación, sino que también buscó concienciar sobre el daño causado por el robo, tráfico y comercio ilegal de bienes culturales.

La Cancillería y el Ministerio de Cultura reafirmaron su compromiso con la protección del legado histórico del Perú, agradeciendo la cooperación de las autoridades extranjeras que hicieron posible este importante retorno patrimonial.



issuu-downloader.com

Crisis de obras en el Perú genera pérdidas de S/ 43,555 millones

POR: REDACCIÓN VIGILANTE
VIGILANTE.PE
DIARIO PRENSA REGIONAL

A nivel nacional, hay 2,648 obras paralizadas, según Contraloría. Alrededor de 1,133 obras presentan un avance menor al 50 %, con un costo aproximado de S/ 17,375 millones. A nivel regional, existen 335 obras paralizadas, con un costo de S/ 15,729 millones, mientras que, a nivel local la situación es aún más grave. Los gobiernos locales registran la mayor cantidad de obras paralizadas (1877), con un costo de S/ 10,646 millones. Solo en el último año, los municipios provinciales y distritales registraron 490 nuevas obras paralizadas.

La mayor cantidad de obras paralizadas pertenecen al sector Transportes y Comunicaciones. A nivel nacional, este rubro concentra 732 obras en situación inconclusa: 550 corresponden a entidades del Gobierno Local, 91 de Gobiernos Regionales y 91 del Gobierno Nacional. Le siguen Vivienda, Construcción y Saneamiento con 601 obras paralizadas y Educación con 413.

CUSCO

Cusco es la región con la mayor cantidad de obras paralizadas. Al cierre del 2024, registra 336 obras paralizadas, con un costo total de S/ 2,235 millones, siendo los Gobiernos Locales los que suman un mayor número de proyectos paralizados (328). Las obras públicas en esta región tienen un retraso significativo. El portal INFOBRAS detalló que el tiempo promedio de ejecución de obras completas en los últimos cinco años supera en 240 % al plazo originalmente planificado. Es decir, si una obra estaba programada para completarse en un año, en realidad tarda 3.4 años en finalizar.

El sector educación es el más afectado. Una revisión al Portal de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), especifica que el proyecto de Mejoramiento de los servicios educativos de las escuelas de Mantaro y Natividad, en Pichari, comenzó con un costo de S/ 1.5 millones y terminó costando S/ 11 millones, 7 veces más que la inversión inicial.

PUNO

Puno es la segunda región con mayor cantidad de obras paralizadas (305). La situación es aún más grave. Una revisión del portal INFOBRAS reveló que existen 193 obras paralizadas desde el año 2013, con un monto aproximado de S/ 567,590 millones. Del total de obras paralizadas, 266 pertenecen a los Gobiernos Locales. Uno de los proyectos más emblemáticos corresponde a la construcción de la Avenida Costanera tramo III aprobado en 2021, solo registra un 78 % de avance, pese a que el 100 % de los S/ 56,763 millones ya se agotaron. ¿Cuánto dinero más van a gastar?



| (Imagen: Vigilante.pe) |

AREQUIPA

En la región Arequipa hay 146 obras paralizadas por falta de recursos financieros para su ejecución. El sector Salud es el más crítico, pues 4 obras enfocadas en mejorar establecimientos de atención clínica se encuentran paralizadas, éstas tienen un costo aproximado de S/ 425 millones. Además, al cierre del 2024, el Gobierno Regional decidió paralizar 59 obras por el cierre del presupuesto.

ICA

La región Ica tiene 36 obras paralizadas con un monto que asciende a S/ 1,304 millones, con un saldo de inversión por ejecutar de S/ 718 millones. Pese al bajo número de obras paralizadas, lo preocupante es el alto costo de las mismas. En promedio, cada obra paralizada tiene un costo aproximado de S/ 46 millones. El Gobierno Regional tiene 9 proyectos paralizados, la mayoría de ellos en áreas como prevención de desastres y construcción de puentes, sumando un costo de S/ 330 millones.

AYACUCHO

La región Ayacucho perdió S/ 418 millones por la gran cantidad de obras paralizadas (150). Los Gobiernos Locales acumulan la mayor cantidad de obras paralizadas, con un alarmante 71.6 %. Del total de obras paralizadas a nivel local, 40 de ellas no tienen un presupuesto asegurado para su culminación, el costo asciende a S/ 2,688 millones. La Contraloría alertó que en la región se habrían hecho pagos por expedientes técnicos deficientes. En específico, para el proyecto de instalación del sistema de riego Azafrancucho, en la provincia de Huanta, se detectaron pagos por S/ 997 mil para un expediente técnico incompleto y deficiente en términos técnicos.

JUNÍN

Junín registra 103 obras paralizadas con un costo de S/ 600 millones. El sector Salud es el más afectado. La Contraloría alerta que el Hospital Carmen de Huancayo, con una inversión de S/ 179 millones, solo tiene un avance del 38 %. Por otro lado, la construcción de carreteras en la provincia de Satipo es alarmante. El presupuesto asciende a S/ 3 millones y, pese a que ya se ejecutó el 31 % del presupuesto (S/ 936 mil), solo se tiene un avance físico del 7 %. La Gerencia de Infraestructura dio a conocer que el retraso se debe a la falta de sustento por parte de las Municipalidades Distritales de Satipo.

LA LIBERTAD

Pese a que La Libertad logró ejecutar el 92 % de su presupuesto, la Contraloría señala que la región cuenta con 100 obras paralizadas, con un costo aproximado de S/ 3,677 millones. Los Gobiernos Locales lideran la lista con 60 obras paralizadas y el saldo de inversión de estas obras es de S/ 3,880 millones.



Ahora disponible en versión digital en PressReader.
www.pressreader.com/peru/prensa-regional



issuu-downloader.com

Clasificados económicos

- MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe



WhatsApp
956-424-000
974-466-951

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
Esquina con Libertad
Cel: 956424000

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA
KOKORIKO

Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0814

K	F	A	K	Á	Z	O	O	W	Á	C	M	K	C	R	Ó	G	Á	J	G	L	V	U	Í	D	Y	E	Q	P	Y
Á	P	L	W	X	R	Y	N	B	Ñ	Y	X	H	D	É	R	L	L	Í	G	D	U	S	T	I	N	Ó	Ü	W	M
U	J	I	N	G	K	G	Ú	G	N	A	Í	Ú	Y	A	C	C	A	N	D	E	L	M	Ú	Ó	I	D	A	J	M
Ñ	Á	H	N	Ó	J	Ü	E	G	F	Y	E	É	Ó	Ó	Á	F	Á	R	G	I	Ó	X	J	M	Ñ	N	L	P	W
V	É	Á	M	Q	U	Ñ	Z	G	Z	L	O	Ñ	G	Ñ	V	G	C	M	Y	É	B	Q	M	K	Ó	T	X	N	M
Ú	K	H	Ü	R	Q	Y	L	M	U	K	I	J	Ó	T	B	E	D	E	N	C	U	R	J	G	Ü	H	D	G	V
F	Ñ	E	L	O	G	W	I	E	V	B	J	L	C	S	Ñ	N	R	E	J	R	B	Q	D	Ñ	É	Y	R	V	K
F	É	B	H	D	Y	Ú	S	L	Í	J	Ü	T	F	I	T	A	K	U	A	E	A	H	F	Ó	W	Z	S	O	B
K	Í	T	Ú	O	J	Ü	S	Y	C	V	U	P	R	Ñ	L	Ü	V	C	O	Á	I	Í	S	X	A	O	W	G	M
C	L	U	Í	O	Ñ	K	Ó	J	S	T	Ó	J	C	A	Ó	T	L	Z	J	É	Ü	Ú	E	N	R	X	Ó	E	R
O	U	E	Ñ	O	P	É	J	N	A	B	É	D	L	G	C	O	L	Ó	D	V	P	K	F	D	V	L	I	A	N
B	Á	Ñ	K	S	P	J	L	H	X	U	Á	M	M	E	L	Y	K	Z	R	Ü	N	Á	Y	Ú	Ü	É	Ñ	H	R
I	R	Y	S	N	U	W	P	O	Ü	Y	B	L	E	U	E	F	Ú	U	Y	F	A	R	A	I	M	L	Ú	O	Í
N	Ó	Ü	Í	V	Ñ	H	Y	N	N	Q	Í	Í	U	W	D	K	Y	Í	V	Ú	R	U	Á	C	Ü	L	S	Y	P
U	U	B	V	X	D	Ü	K	É	W	A	L	P	S	Y	X	É	Ñ	N	J	Ó	Í	É	P	O	E	F	Ú	W	X
W	Á	N	Z	Q	Ú	Z	Ñ	T	R	R	U	Í	H	P	N	Í	R	Ü	S	A	X	S	C	O	Ñ	Ñ	Ó	M	G
O	Ñ	D	T	S	Ü	M	Q	S	Ú	L	C	Á	P	O	É	U	U	P	W	G	I	O	Á	Ó	K	Y	Á	N	D
M	Ñ	O	D	T	F	F	M	H	H	I	I	É	X	U	E	Ú	Ó	V	Q	E	M	T	A	V	H	B	O	N	N
Í	X	A	G	O	T	M	É	T	F	E	O	Ü	Ú	Ü	A	N	Z	Ú	C	Ü	T	H	Ó	U	Á	Y	W	C	J
A	P	F	Í	R	Ú	Ó	E	F	H	E	Ú	K	E	G	Ú	S	I	A	D	M	F	Y	O	C	U	J	U	K	T
F	G	Ñ	P	M	X	Ñ	P	Á	J	U	Y	O	S	H	E	E	A	X	L	Ñ	G	H	M	Ú	D	E	O	I	I
Q	É	D	T	Y	H	Z	H	I	É	F	M	Q	V	Ú	Y	A	Á	M	K	Ó	G	Z	Ñ	T	V	A	É	W	F
J	X	P	Ñ	T	U	Q	U	Ó	Q	H	Í	V	J	E	Ú	V	X	Y	Y	P	U	Í	Q	Z	V	Ú	J	I	Ü
Ú	Ó	Z	P	I	B	L	D	Ñ	Ñ	L	K	V	O	É	S	O	B	U	B	B	L	E	Y	X	A	L	G	F	C

"Nombres de mascotas"

- ☐ CHICO
- ☐ SIMBA
- ☐ LUNA
- ☐ BRUNO
- ☐ LOLA
- ☐ NICO
- ☐ COCO
- ☐ BIMBA
- ☐ LINDA
- ☐ MAX
- ☐ SOL
- ☐ OSO
- ☐ TRUFA
- ☐ COOKIE
- ☐ MOJITO
- ☐ BROWNIE
- ☐ MOCA
- ☐ CHEDDAR
- ☐ FRAPPE
- ☐ OREO



¡JUÉGALO! Sudoku

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	2	4					3	5
9		8			7			6
6	3	7				4		
	4	9		6				
5	8			7	3			4
	7		8	4		2		
	6			2				
	9						4	8
				8		6		

N° 0430

4	8	7	2	3	5	6	1	9
1	5	2	9	8	6	7	3	4
6	3	9	7	1	4	5	2	8
9	4	3	1	7	2	8	6	5
2	1	5	6	9	8	4	7	3
8	7	6	5	4	3	1	9	2
5	9	1	8	2	7	3	4	6
3	2	8	4	6	1	9	5	7
7	6	4	3	5	9	2	8	1

N° 0429

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0813

H	T	F	J	P	Á	W	N	E	D	S	F	B	Ú	G	P	I	O	B	U	Q	Q	G	W	Ú	M	Y	U	A	O
E	K	Q	Á	T	G	Ó	X	H	J	Y	Á	É	E	G	Ñ	F	I	R	E	Ú	S	C	U	A	U	V	Ó	É	Á
É	M	Ü	J	É	W	É	D	G	B	H	H	A	K	G	Q	J	K	H	Í	W	M	J	V	P	F	B	Q	N	J
C	Ü	N	Ü	U	X	C	V	G	Ñ	Á	C	J	I	Y	Q	P	Í	P	P	S	O	K	É	Y	U	W	S	M	Y
O	K	D	A	K	C	I	Ñ	R	U	Ñ	H	U	P	I	D	S	W	V	Y	I	J	G	A	G	G	Z	É	X	É
O	Ü	A	T	J	P	V	K	O	N	Y	E	Ñ	Í	X	H	Z	B	Q	M	M	I	Ú	Ú	Í	B	T	Q	F	Ü
K	P	É	Ó	Z	Á	S	Í	Ü	F	K	D	F	A	H	U	I	Ú	R	X	B	T	Á	O	Á	Y	G	N	B	I
I	V	C	G	W	U	L	W	L	T	A	D	C	Í	Q	T	G	Ñ	E	U	A	O	C	D	Ú	F	Ú	I	Ú	W
E	H	O	Ú	U	Ü	S	K	A	Q	P	A	E	S	V	Ú	S	G	E	E	N	U	Ú	Ó	M	Z	W	C	N	Ó
H	Í	C	M	J	C	Í	U	S	Z	C	R	N	A	H	T	P	I	É	C	U	O	J	I	Ó	T	S	O	O	Q
V	K	O	W	C	H	T	S	E	Q	C	F	R	Q	J	M	N	K	Y	D	W	S	L	C	R	Ñ	Á	X	R	Y
Á	B	S	N	A	I	Ñ	C	G	Á	T	T	F	N	D	W	O	P	L	Ñ	W	P	U	O	Ñ	N	Á	Í	E	Y
N	V	Z	D	V	C	D	G	É	Ó	J	R	S	R	O	A	H	C	F	J	J	K	N	R	Y	E	A	Y	O	O
M	O	N	Ñ	J	O	E	B	É	P	Á	E	U	R	A	Ú	É	D	A	Í	G	K	A	A	D	L	Ñ	Q	T	W
H	I	Ñ	Ü	Z	Y	M	P	Ú	H	W	Í	B	F	Q	P	J	A	S	D	U	P	C	I	É	M	T	Ó	O	Á
L	Q	N	X	W	Ñ	Y	T	V	X	Ü	R	U	C	A	P	P	J	K	K	V	É	A	X	Í	C	Y	L	V	T
L	O	L	A	N	N	P	M	V	O	C	É	Ó	F	Z	Á	Ü	E	S	H	X	R	Y	Q	U	T	V	E	D	M
W	D	M	Z	X	Ú	J	Z	X	P	M	M	Q	X	K	C	Ú	T	J	A	U	X	F	I	C	V	Á	M	A	X
K	Ú	M	M	B	D	É	Z	Y	É	M	Í	C	U	L	U	J	Ñ	D	Ó	G	Z	X	N	Á	E	J	A	N	Z
Ó	É	J	J	R	J	P	V	O	É	X	B	Ó	T	Z	R	Y	W	H	T	L	Ú	A	B	Z	I	X	É	É	Á
J	É	Ñ	V	F	L	E	D	K	R	F	P	H	H	Ú	S	U	Á	B	R	T	X	L	I	B	Ü	S	O	L	Ó
Á	R	B	G	U	L	U	A	Y	B	É	É	M	P	J	H	H	L	R	B	Q	R	H	M	T	O	S	O	Q	R
K	C	A	Ü	Ó	M	B	R	O	S	X	Z	G	O	Ó	Y	Y	R	N	A	W	L	X	B	A	Á	Ü	Y	Ü	S
Q	W	K	M	R	X	E	Á	Y	M	Ü	É	M	S	Ñ	A	W	T	O	R	T	P	E	A	S	Ú	E	Á	C	K


| Alejandro Ayma Supo, secretario general del Sindicato de Construcción Civil de Ilo. |

Secretario de Construcción Civil saluda nuevo paquete de obras para Ilo

Tras una reunión con funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ilo se anuncian nuevos trabajos.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Alejandro Ayma Supo, secretario general del Sindicato de Construcción Civil de Ilo, informó que en los meses de marzo y agosto se ejecutarán un total de ocho obras para la provincia de Ilo. Destacó la reactivación de estos trabajos, que permitirán generar ingresos para la población.

El dirigente explicó que las obras fueron anunciadas luego de una reunión con la Gerencia de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Ilo, a cargo de Fabio Salas.

En marzo, se llevarán a cabo proyectos en Villa Paraíso, San Pedro Alto Ilo y la calle Cultura relacionados con pistas y veredas. Además, a fin de año se contará con otro paquete de obras que se ejecutarán bajo administración directa.

Ayma precisó que la finalidad de realizar las obras por administración directa es evitar problemas con los trabajadores, como los relacionados con remuneraciones y asignaciones escolares, entre otros.

También aprovechó para felicitar la iniciativa del alcalde provincial de Ilo, por las obras que se están impulsando en la región.

En cuanto a las obras del Gobierno Regional de Moquegua, destacó que una de las más esperadas es el centro de abasto en la avenida Pedro Huillca.

Asimismo, mencionó el requerimiento de personal para el Instituto Tecnológico Luis E. Valcárcel, obra que está por comenzar, y otra como colegio inicial Vista al Mar.

Campaña "Mi playa también es tu playa" busca sensibilizar sobre la cultura turística

Recomiendan limpieza y cuidado de playas para todos los visitantes a playas de Ilo.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Alexandra Bernaola, directora de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), anunció el lanzamiento de la campaña "Mi playa también es tu playa", una iniciativa orientada a fomentar la cultura turística y sensibilizar a la comunidad y a los bañistas que visitan las playas locales.

En una reciente reunión con el Abg. Juan Ramírez Flores, alcalde distrital de Pacocha, Bernaola destacó la importancia de trabajar de manera articulada en esta campaña. Además, también se reunió con representantes de la Municipalidad Provincial de Ilo y de Southern Perú, quienes se han comprometido a participar en la limpieza de playas y en la concientización de la población.

Inicialmente programada para el 15 de febrero, la actividad ha sido reprogramada para el 20 de febrero tras el anuncio de la colaboración de Southern Perú.

Las playas que se verán beneficiadas por esta intervención son Wawakiki, Platanales y Jaboncillo, donde se realizarán trabajos de limpieza y sensibilización de forma simultánea.

Bernaola enfatizó que se está coordinando con las municipalidades correspondientes para asegurar el éxito de la campaña y hacer un llamado a la población para que se una a esta importante iniciativa que busca preservar el entorno natural y promover el turismo responsable en la región.


| Alexandra Bernaola, titular de la DIRCETUR. |

Población rechaza incremento de tarifa por uso del SS.HH. en Mercado Central

Comerciantes cuestionan decisión de gerente de Servicios a la Ciudad.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Luego de que el gerente de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Robert Rodríguez, anunciara el incremento tarifario del uso de los baños públicos del Mercado Central de Moquegua a S/1, comerciantes y parte de la población rechazaron la medida debido al pésimo servicio que se brinda.

Ante ello, el funcionario argumentó que la medida se tomó debido a los recursos que gasta para pagar el agua y dar mantenimiento a los inodoros y lavamanos. Señaló que cada año los baños se reparan, pero no en su totalidad, por falta de recursos.

"El gasto en el uso de agua para los servicios higiénicos no compensa los 50 céntimos, además de que hay un personal que realiza limpieza permanente", dijo el funcionario.

A pesar de los cuestionamientos de los comerciantes, Rodríguez aseguró que los servicios mejorarán con la nueva tarifa y reafirmó su posición sobre el incremento. "No retrocederé, habrá cambios."



issuu-downloader.com